



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0341/2019.

Solicitante: Sagrario de Gracia Gómez.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego por goteo de viña y olivar, en el lugar denominado "Yegros", en las parcelas 5, 21 y 23 del polígono 41.

Caudal máximo instantáneo: 2,18 l/s.

Volumen máximo anual: 5.600 m³.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Acuífero: 03.99 de interés local.

Ubicación de las tomas:

- Toma 1: "Yegros" parcela 21 del polígono 41.

- Toma 2: "Yegros" parcela 21 del polígono 41.

- Toma 3: "Yegros" parcela 21 del polígono 41.

Coordenadas UTM, Huso 30, ETRS 89 de la toma:

- Toma 1: X = 432.869; Y = 4.397.841.

- Toma 2: X = 432.878; Y = 4.397.868.

- Toma 3: X = 432.915; Y = 4.397.835.

Término municipal donde se localiza la actuación: Mora (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0341/2019, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 13 de mayo de 2020.-La Jefa de Sección Técnica, Elena Patricia Martínez Martín.

N.º I.-1935